



**ACUERDO DE LA COMISION ELECTORAL DE LA  
FEDERACION DE MOTOCICLISMO  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

En Oviedo, el día 10 de Julio de 2024, en la Sede de las Federaciones Deportivas, sita en la Avda. Julián Clavería, 11, se reúne la Comisión Electoral de la Federación de Motociclismo del Principado de Asturias con el único fin de publicar el resultado provisional de las elecciones a la Presidencia de dicha Federación, para cuyo cargo se ha presentado una única candidatura de D<sup>a</sup> MARIA DEL VALLE VIGIL.

Una vez comprobada el Acta remitida por la Mesa Electoral, los resultados de la votación han sido los siguientes:

VOTOS EMITIDOS	20
VOTOS VÁLIDOS	20
VOTOS EN BLANCO	3
VOTOS NULOS	0
D <sup>a</sup> MARIA DEL VALLE VIGIL	17

Por tanto, esta Comisión Electoral

ACUERDA:

Tras haber obtenido la mayoría del total de los votos, proclamar como Presidenta provisional de la Federación de Motociclismo Principado Asturias a:

D<sup>a</sup> MARIA DEL VALLE VIGIL

Se resuelve igualmente la publicación de esta resolución y su envío a la Dirección General de Actividad Física y Deporte.

En Oviedo, a 10 de Julio de 2024.

Helena García Iglesias  
Presidenta de Mesa Electoral

José Ángel García Álvarez  
Vocal de Mesa Electora

Manuel Alfredo Canteli Gutiérrez  
Secretario de Mesa Electoral